Los Pueblos Reaccionan Contra el Mal

En San Cristobal se ha Constituido Una Agrupación Vecinal

Era ya tiempo. Cansados los pueblos de nuestra provincia, de soportar la indiferencia de los poderes públicos y el menosprecio irritante de los representantes santafecinos ante el Congreso, los que nunca se preocuparon por la vida y desarrollo de sus pueblos, ni tuvieron un gesto de protesta por los atentados inicuos perpetrados contra las autonomías de la Provincia y sus instituciones, han reaccionado. San Cristóbal ha levantado bandera pacífica de rebelión en la que estampa con toda valentía y firmeza el lema de: "UNION E INDEPENDENCIA DE LOS HOMBRES DEL DEPARTAMENTO DE SAN CRISTOBAL" agregando: "ORDEN Y PROGRESO, ¡ SI! POLITICA, ¡NO!"

San Cristóbal es la piedra de toque — sin duda alguna — de sus habitantes altivos y conscientes que darán, en esta hora vergonzosa de singular achatamiento, un gran ejemplo de virtud ciudadana a los sufridos pueblos de los demás departamentos de esta provincia, que viven como ellos avergonzados y humillados, atados al carro de la despótica y funesta política logrera de unos mentecatos aventureros que, contándolos como sumisos vasallos suyos, enteramente a su disposición, pretendieron disponer de ellos como de una majada de ovejas y vivir de su labor y sus progresos, malcillándolo todo.

¡Basta!, han dicho los pueblos del Departamento San Cristóbal. ¡No más engaños!. No más desprecios y oídos sordos a sus gritos de desesperación y de auxilio reclamado a los poderes públicos, que, pervertidos y sordos a sus clamores, en esta hora de confusión y humillaciones, y, envueltos en el maremágnum político, de esta Babel santafecina, gritan todos por la prebenda presupuestívora sin lograr entenderse, y, arrástranse tambaleantes, sin acertar a percibir la voz serena y reposada de sus pueblos que los llama al raciocinio y los incita a prestar las ayudas reclamadas por los centros de labor y progreso, para las obras de vialidad, puentes y carreteras imprescindibles para el transporte de sus productos hacia los mercados argentinos.

Basta de humillaciones y de pérdidas de tiempo abandonando sus tareas aquellos pobladores para correr en caravanas, en busca de la ayuda obligada de los gobiernos, a los pueblos y colonias que labran la grandeza del Estado, cuyas puertas, sin embargo, se mantienen cerradas y sólo se abren, para los cabildeos políticos de los nefastos caudillos que hundieron a esta provincia en el mayor desprestigio y desconcepto provocando la intervención a los poderes del Estado.

Los hombres del Departamento San Cristóbal que vivieron hasta hoy bajo el reiterado engaño de promesas incumplidas, de mejoramiento de la vialidad de sus colonias, sufridos en demasía, imposibilitados de poder dar salida a los productos de la región, por falta de caminos, y de la atención debida de los poderes públicos, han resuelto organizar su natural defensa uniéndose estrechamente entre sí: el hacendado, el comerciante, el colono y el industrial, que forman unidos, las fuerzas vivas del departamento, fundando un gran partido independiente que responda por entero a salvaguardar, los intereses de la zona y al progreso e intercambio de sus valiosos productos.

Esa institución o partido independiente que encarna patrióticos sentimientos, y virtudes ciudadanas, dignas de ser imitadas, ha de ser bien acogida en todas partes por cuantos sientan amor y cariño hacia los pueblos cultos y laboriosos del rico departamento San Cristóbal y su vasta zona de importantísimos establecimientos agrícolas-ganaderos.

Como se verá por la lista de adherentes a tan loable institución, que más abajo daremos, se trata de las personas de mayor arraigo y significación de aquel departamento, muchos de los cuales con quienes hemos conversado breves palabras, nos pidieron dejáramos expresa constancia de que, el partido independiente formado por ellos recientemente, hace plena abstracción de la política, dedicando todas sus fuerzas y todas sus actividades, al progreso y desenvolvimiento de los pueblos de su departamento, y, muy especialmente a la construcción y reparaciones de los puentes y caminos.

A una pregunta nuestra sobre la importancia que más tarde pudiera tener como factor político ese partido independiente, se nos contestó: "Es indudable que tan poderosa entidad presentida, llegado el caso, y sin hacer política, sabría darse representaciones por sí sola, y, hasta autoridades propias, sin el auxilio de nadie". Es realmente chistoso, y cómico por excelencia, lo que a cada paso se nos dice que cuentan pretendidos y falsos caudillos, ajenos por completo a las fuerzas vivas del Departamento, donde no cuentan ni con un palmo de tierra, ni pagan contribuciones de un solo centavo." "Esa gente desconocida por completo en los adelantos y progresos de nuestros pueblos, pretende sorprender la buena fe de sus oyentes diciéndoles y asegurándoles algo así, como de que: "En el Departamento San Cristóbal, estamos bien... contamos con... aquello y lo otro, con los estancieros... comerciantes... y, con sus elementos..."

"¡Pobres ilusos y fracasados políticos, que viven de semejante farsa, engañándose a sí mismos y a quienes les escuchan!".

"Podemos asegurarles que la unión de las fuerzas vivas del departamento San Cristóbal, resumidas en el Partido Independiente, será el que tenga en sus manos desde hoy, y para cuando llegue el caso, la suerte de elegir libremente, sin hacer política, repetimos, a sus representantes y, tal vez, a sus autoridades departamentales, ya que, a cambio de ello, les ofrecemos al gobierno el pago de nuestras contribuciones territoriales y las patentes del comercio que ejercemos. Ofrecerros, o darnos los gobiernos, algo a cambio de adhesiones políticas, sería molestarse inútilmente, pues nada les aceptaríamos, porque no estaría en nuestras manos dar u ofrecer lo que no tenemos". "Nos entienden ustedes amigos periodistas?".

Era necesario esta lección de los pueblos del Departamento San Cristóbal, para que los poderes públicos se den cuenta que no hay mal que dure cien años, y de que, los pueblos, tienen los gobiernos que se merecen, y aquellos pueblos, merecen otros gobiernos más en armonía con sus progresos y con la cultura alcanzada.

Es una vergüenza realmente, y un baldón para el pueblo de San Cristóbal, el que, al frente de su Comuna que recauda cerca de 80.000 pesos al año, se encuentre un comisionado del gobierno que se ha alzado lisa y llanamente contra las autonomías y las leyes que rigen, o debieran regir la autoridad comunal de los pueblos santafecinos.

Pero, en eso de baldones y vergüenzas, que les arrojan los gobiernos y los poderes públicos, ya pueden haberse acostumbrado a ellas. Y si no recuérdese que la empresa extranjera del Ferro Carril Santa Fe, hace 17 años que alzándose contra las leyes de la Nación y los reglamentos de la Dirección General de Ferrocarriles, clausuró porque sí la línea directa de trenes que tenía desde Santa Fe, a San Cristóbal, por vía Nelson, que es y era, la más corta. Bien es cierto que los trenes no corrían ni corren, pero en cambio en todas las Estaciones y Guías del país figuran esos falsos horarios.

Para terminar diremos que el Partido Independiente, está formado entre otros, por las siguientes firmas cuyos nombres son, sin disputa lo mejor con que cuenta aquel Departamento. Véase sino:

Primo Mainetti, Alfieri Bianchi, Alberto Mayoraz, J. Luis Mayoraz, Abraham Esquef, Dr. J. M. Puig, Nicolás J. Mayoraz, José Cabutti, Juan J. Farías, Romelio Barraguirre, Pedro Mayoraz, Jorge Ramseyer, Máximo Dober, Emilio P. Zanni y Cía., Andrés Fasola, Eulogio Palavecino, José Picoche, Faustino Ramírez, Felipe Cansanell, Agustín y Mario Barrilero, León Fontanellas, Guillermo Mangolas, R. Lemonié, Victorio Ferronato, Salvador Vasalda, Pedro Balansari (h), Peña Madera, Andrés Blausari, Mario Picherutti, José Esquef, Antonio Mena, Esteban Ruata, Constancio Armando, Juan Sánchez Martínez, Antonio Tardivo, José Cortés, Antonio Alfieri, Andrés Cancero, Antonio Navarro, José Acebes, Jaime Dubcovisky, Ramón Dajaruch, Domingo Albañi.

EN ROSARIO SE TRAMITA UN LANCE CABALLERESCO

ROSARIO, 4. — A causa de la incidencia ocurrida entre los señores Fernando Lejarza Machain y Emilio Lamas hijo, se tramita un lance caballeresco, habiéndose designado los padrinos por ambas partes. Aun cuando todo está envuelto en mayor la sereva se ha llegado a saber que las condiciones impuestas por el ofendido es que el duelo se realice a pistola y a muerte.



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1772. SANTA FE, MARTES 5, DE AGOSTO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

Primera Sección

Muerte del Denunciante de la Herencia Vivet
Han Sido Procesados los Instigadores de la

En El Asesinato De Romano Resolución Del Dr. Ghioldi

Declaró procesadas a varias personas. Hoy serán interrogados los detenidos

ROSARIO, 4. — El juez del crimen doctor Ghioldi que entiende en el asesinato del señor Francisco Romano, que fué cometido en las circunstancias que ya se conocen y que se relacionan con la denuncia de la herencia vacante de la sucesión Vivit, declaró hoy procesados a Luis Vivet, Salvador Lara, Alderico Forrucia y Vicente Murdo.

Asimismo, resolvió que mañana se interrogue a las personas que se encuentran detenidas.

Con este paso dado por el doctor Ghioldi, se orientan recién en forma definida las indagaciones tendientes a esclarecer el alevoso crimen.

Informe sobre actos públicos de carácter político en Mendoza

MENDOZA, 4. — El Jefe de Policía ha dictado una resolución por la que se dispone, que los comisarios seccionales y jefes políticos, con motivo de la campaña electoral, deberán en cada caso, que se efectúen reuniones políticas, de carácter público inmediatamente de terminadas las mismas, elevar a la superioridad el nombre de los oradores, el número aproximado de concurrentes y cualquier otro dato que consideren ilustrativo.

La Fragata "Sarmiento" llegó a Venecia sin novedad

Los marineros argentinos fueron aclamados por una gran muchedumbre

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio de Marina se ha anunciado que en el día de hoy arribó a Venecia la Fragata "Sarmiento" sin ninguna novedad, siendo recibidos los marinos argentinos al desembarcar por varios destacados funcionarios de esa ciudad, mientras una gran muchedumbre los aclamaba al desembarcar.

Denuncia sobre el cobro de coimas en los Tribunales de Salta

SALTA, 4. — El diario "Nueva Epoca" se ocupa de la cobra de coimas en los tribunales, efectuada por los empleados inferiores, en quienes indebidamente los jueces delegan algunas funciones.

Sucede dice el diario mencionado que los edictos para publicarse en los diarios locales solo se entregan a los órganos que pagan comisiones fuertes y lo mismo ocurre a rematadores y contadores que solo obtienen trabajos mediante poderosas retribuciones.

Reina intenso frio en toda la Provincia de Buenos Aires

Las últimas heladas caídas en aquellas zonas

BUENOS AIRES, 4. — Hoy ha reinado un intenso frío en toda la ciudad y las informaciones recibidas de los distintos puntos de la provincia, hacen conocer el mismo estado atmosférico en la campaña.

Esta baja temperatura es la resultante de las últimas heladas caídas en todo el territorio de la provincia, en La Pampa y en donde el frío es mucho más intenso debido a las corrientes de vientos que vienen de la cordillera.

UN INCENDIO EN SAO PABLO SE PRODUJO

En una máquina cinematográfica instalada en una casa de familia se inició el siniestro

PERECIERON 3 MENORES; HAY, ADEMAS 25 HERIDOS

SAN PABLO (Brasil), 4. — Mientras se exhibía una cinta cinematográfica en un biógrafo improvisado en una casa de familia de esta ciudad, ante un conjunto de personas, la mayor parte de las cuales eran menores, se inició en la máquina un incendio que en el término de algunos segundos abarcó grandes proporciones, al extremo de impedir a los asistentes que salieran del salón sin sufrir serias quemaduras.

Tres menores fallecieron a consecuencias de las quemaduras recibidas. Hay además 23 heridos, 10 de los cuales lo están de gravedad; la mayoría de ellos son niños de 7 a 14 años.

LA SESION DE HOY EN DIPUTADOS

Se cree que no conseguirán formar quorum en la Cámara joven

BUENOS AIRES, 4. — Los señores diputados que concurrieron al recinto de la Cámara esta tarde no pudieron formar quorum por lo que se dió por fracasada la sesión de hoy.

Se asegura que la sesión de mañana no se realizará por el mismo motivo, ya que se da por cierto que la gran mayoría de los señores diputados se encuentran en sus respectivas provincias.

El cuadro de Capital para la disputa del Campeonato Argentino de Basket-Ball

Han sido designados ya los jugadores que lo integrarán

BUENOS AIRES, 4. — Han sido designados ya los jugadores que integrarán el equipo de Capital, para la disputa del campeonato argentino de basket-ball, el que ha quedado definitivamente formado así:

Zolezzi, Delbasaray, Giuliano, Orri, Dreyer, Onetto y Caimari.

Se espera de esta representación una destacada actuación, ya que sus componentes han dado muestras en diversas ocasiones de responder a la afición porteña en tales lides.

LA SESION DEL SENADO DE E. RIOS

Se toman medidas extraordinarias para conseguir la presencia de los senadores

PARANA, 4. — Se adoptan medidas extraordinarias para conseguir la presencia de los señores senadores al recinto de la Cámara el sábado próximo, con el fin de formar quorum y sesionar.

Además de las que se tomen en lo sucesivo, se ha hecho recordar a los miembros de aquella Cámara la multa establecida para aquellos que no asistieran, la que se ha fijado en la suma de diez mil pesos.

Por el Ministerio de Hacienda se declaró desierta una licitación

Para la provisión del papel que se destina a la impresión de los billetes

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo a lo aconsejado por la Caja de Conversión, Casa de la Moneda, el Ministro de Hacienda, dictó una resolución declarando desierta la licitación que se hizo para la provisión del papel filigranado que se emplea en la impresión de los billetes de banco, por la circunstancia de que ninguna de las fábricas que presentaron propuestas al llamado, lo hicieron ajustándose a las condiciones establecidas.

Llegó a San Juan el Ministro General de la Intervención

La policía custodiaba el andén de la estación, por creerse que se producirían algunas alteraciones

SAN JUAN, 4. — Por el tren de la Capital Federal de hoy ha llegado el ministro general de la intervención señor Héctor Baudon, siendo recibido por numerosos partidarios y amigos, encontrándose allí las autoridades federales.

La policía se encontraba en el andén custodiando la llegada del señor Baudon, ya que se creía que pudiera producirse algunos desórdenes, motivados por elementos contrarios a la política de la misión federal, según rumores insistentes que circularon en los últimos días.

La censura periodística será suprimida en España

MADRID, 4. — El general Berenguer ha anunciado que se suprimirá la censura periodística, creyéndose que dentro de breve tiempo se dará a conocer la resolución en ese sentido, juntamente con los considerandos a que deberá ajustarse la prensa en sus publicaciones.

Se Cree Que Las Elecciones De Mendoza Serán Aplazadas

Viene siendo un problema de difícil solución la designación de candidatos por parte de los irigoyenistas

BUENOS AIRES, 4. — En estos días se han realizado en Buenos Aires un crecido número de conferencias con el fin de aclarar la dificultad que encuentra Bergalli, para resolver la situación creada en Mendoza, con la designación de candidatos para la gobernación a sostenerse en los próximos comicios.

Se asegura que no es difícil que se posterguen dichas elecciones si no se llega a un acuerdo dentro de pocos días.

En primer término de la fórmula no ha tenido desde el primer momento ninguna dificultad, ya que es la aspiración de todos los dirigentes y correligionarios que sea Ortega, no resultando lo mismo el segundo término del binomio, ya que se sostienen a varios candidatos, entre los que se destacan Godoy, Maza, Sabella, Correa Llanos y Lugones.

Tropas Del Soviet Habrían Dado Muerte a 200 Obreros

Con el fin de sofocar los movimientos de huelga en Odesa

LOS OBREROS PELEARON ATRINCHERADOS

LONDRES, 4. — El "Daily Telegraph" publica en su edición de hoy unas informaciones recibidas de Bucarest, según las cuales oficiales del buque italiano "Vesta", que arribó el domingo a Constanza procedente de Odesa (Ukrania), aseguraron que tropas destacadas a esa ciudad por el gobierno de los soviets, mataron a 200 obreros, que pertenecían a varios sindicatos, con el fin de sofocar el movimiento.

Según las mismas informaciones se agrega que el choque se produjo el 25 del mes pasado, y que él fué provocado por los obreros, quienes apedrearon a las tropas del gobierno, repeliendo éstas la agresión a tiros, circunstancias que obligó a los obreros a atrincherarse, desde donde resistieron el tiroteo durante toda una noche, hasta que en la madrugada del día siguiente 25 soldados asaltaron las barricadas cargando a la bayoneta contra los huelguistas, mientras otro grupo de soldados empleaban varias ametralladoras, terminando los obreros por rendirse.

También se afirma, que aparte de las 200 bajas que sufrieron los huelguistas, resultaron muertos varios soldados.

La policía cargó sobre los obreros textiles huelguistas en Francia

A raíz del disturbio resultaron varios heridos

PARIS, 4. — Comunican de Hallulin que fuerzas de policía montada se vieron obligadas a cargar sobre los obreros huelguistas de las fábricas textiles, resultando del disturbio varios obreros heridos, algunos de los cuales lo están de consideración, y un agente de policía.

Se ha redoblado la vigilancia en los puntos que son más frecuentados por los huelguistas a fin de evitar la repetición de otro desorden; pues los ánimos se hallan exaltados.

El Congreso del Niño en Lieja

LIEJA, 4. — Ante el Congreso del niño el doctor Delfino, miembro de la Comisión ejecutiva de la Federación internacional eugenésica, leyó un informe sobre el Hogar del niño de Buenos Aires y lo recomendó como una institución modelo para los niños moralmente abandonados.

El doctor Rafael Santamarina de México propuso la igualación física e intelectual de las clases de niños.

Se produjo un choque entre la policía y una manifestación en Pernambuco

Resultaron 19 personas heridas

RECIFE, 4. — El diario "Pernambuco", en su edición declara que en un choque que se produjo entre la policía y una manifestación que se había organizado para protestar en contra del asesinato del ex presidente del Estado de Parahyba, Joao Pessoa, resultaron 19 personas heridas.

Se trata de anexar la Escuela Industrial de la Nación a la Facultad de Ciencias Exactas

La petición de los estudiantes de la misma escuela

BUENOS AIRES, 4. — El Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados de la Nación por la que solicitan la sanción de un proyecto de ley, por la cual se establezca que la Escuela funcione anexada a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Argumentan este pedido los estudiantes en la necesidad de establecer un lógico encadenamiento en la enseñanza secundaria con la superior, entendiendo que la única manera que se podría conseguir sería adoptando el temperamento que ellos se permiten aconsejar.

Los Comunistas Chinos van Avanzando Rapidamente en El Movimiento de Rebelión

El gobierno de Nanking ha enviado una nota-pedido al de Norte América, sobre la necesidad de retirar a sus súbditos residentes en Hankow

LONDRES, 4. — El corresponsal del "Daily Express Peiping" comunica a la legación británica en Hankow dando la noticia de que 20.000 comunistas se encuentran debidamente equipados en pie de guerra a doce millas de Nanchang, a la que piensan llegar en las últimas horas de éste día.

LA NOTA DEL GOBIERNO CHINO

WASHINGTON, 4. — El Departamento de Estado anunció que el gobierno de Nanking ha pedido al gobierno de los Estados Unidos, que proceda a la evacuación de todos los norteamericanos residentes en Hankow, dado que él no puede asumir las responsabilidades sobre la suerte que corran los extranjeros que permanezcan en dicha ciudad.

SOBRE YOLANDAHAN

WASHINGTON, 4. — El Departamento de Estado ha recibido comunicaciones de Yolandahan diciendo que cinco mil hombres al mando de Hochian se encuentran sobre dicha población, la que se ha rendido sin librarse combate alguno, asegurándose que mañana se cargará sobre Changsha, a la que se espera tomar sin mayores esfuerzos.

SANGHAI, 4. — Mientras las tropas nacionalistas se preparan para reconquistar a Changshai, se dirigen de ésta población a Jusling.

LA EVACIACION DE EXTRANJEROS

SANGHAI, 4. — Una flotilla de buques se encuentra anclada en el puerto de Hankow, lista para realizar el retiro de los extranjeros residentes en aquella población.

El proceso instaurado contra los jugadores pequeros

Notificación del auto de prisión preventiva a los detenidos

BUENOS AIRES, 4. — El juez de crimen, doctor Avellaneda Huergo, que entiende en el proceso instaurado contra los jugadores pequeros, restringió sus actividades hoy a enviar las notificaciones correspondientes a los detenidos, del auto de prisión preventiva dictado contra ellos el sábado y a librar numerosos oficios de embargo sobre los bienes que poseen algunos de los procesados.

Es Una Mentira Que Haya Caminos Transitables en Toda la Provincia



Camino real de Providencia a María Luisa y La Pelada. Estos son los "buenos caminos" de que habla la Dirección General de Correos y Telégrafos y el "Touring Club Argentino" en su Boletín de Estado de Caminos. Los puntos, indican el terraplén interrumpido. La flecha, indica la bajada peligrosa.

Continuamos Nuestra Gira Por Los Pueblos Del Norte Santafecino

Es deber de todo ciudadano, propender al mejoramiento vial del país, en todas las formas posibles, pues los buenos caminos afianzan la soberanía nacional, difunden la cultura, afirman el sentimiento argentino, intensifican la producción y aseguran la riqueza y el bienestar colectivos. **"Del Touring Club Argentino".**

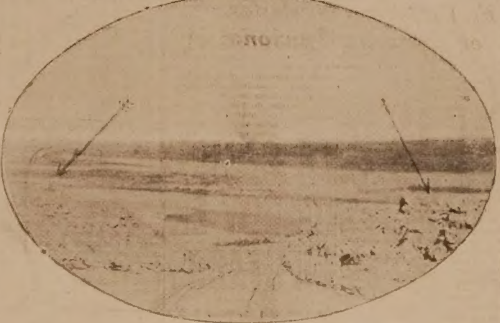
Recordamos haber dicho en nuestra edición del sábado último, que la benemérita institución del "Touring Club Argentino" mal informada, a causa de encontrarse en las mismas condiciones su informante, la Dirección General de Correos y Telégrafos en cuanto a los datos sobre los caminos de esta provincia publicó en su Boletín Informativo del estado de los caminos, noticias inexactas que, al servirse de ellas el público, recibe los más grandes perjuicios de todo orden, ya que pueden ser la causa de algunas horribles desgracias por el vuelco y la destrucción de sus coches a causa de los peligrosos caminos.

Nuestros lectores pueden ahora cerciorarse de la verdad de las informaciones de "EL ORDEN", pasando vistas a nuestras crónicas ilustradas de las ediciones de ayer y la presente, en la que desmintiendo en absoluto con las notas gráficas tomadas por el fotógrafo de nuestra casa, las noticias del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, respecto al estado de los caminos de la campaña santafecina, damos la prueba de esas falsas informaciones, y evidenciamos con ello también, la verdad de los perjuicios y posibles desgracias que, todo ello, pueden ocasionar.

La nota gráfica panorámica que va al frente de este artículo, fué tomada por nuestro fotógrafo acompañado del Director y demás personal de este diario que lo acompañaba, el viernes de la semana pasada. Esa nota gráfica muestra claramente el desastrosísimo camino existente entre Providencia y María Luisa, departamento Las Colonias.

Se vé claramente en la expresada reproducción que, cortado el terraplén en la mitad del camino, el automóvil marchando con todas las prevenciones posibles, debe hacer una curva cerrada y rapidísima hacia la derecha en dirección á María Luisa, deslizándose cuidadosamente dentro de los mayores peligros y atenciones por un improvisado sendero pantanoso hacia los bajos del terraplén marchando cautelosamente para evitar el vuelco del coche a los costados del camino, a causa de profundas huellas que deben recorrerse durante varios kilómetros, al cabo de los cuales, debe subirse por un puente deshecho de tablas sueltas para costear el camino que vuelve a llevarlo al terraplén, o camino real.

Y, si a la ida se puede con serenidad y acierto deslizarse desde lo alto del terraplén hasta los bajos fangosos y verdaderos precipicios a los costados del sendero, recubiertos de aguas llovidas, nuestros lectores se podrán fácilmente imaginar los peligros del regreso por el mismo camino — no hay otro — a la vuelta, para subir el angosto terraplén con una buena dosis de sangre fría y a toda máquina para remontarlo y girar rápidamente sobre el terraplén, a la izquierda, para no volcarse o caer de frente al costado del camino, en cuyo caso, la muerte de todos los ocupantes del coche, es cosa bien segura.



Las flechas, indican el camino a recorrer por arriba del terraplén.

Reconocemos nuestro coraje o valentía para viajar por esos temidos caminos de Providencia, a María Luisa y La Pelada, pero, debemos confesarlo sin rubor: recuerdo de este viaje, los cabellos nos levantan el sombrero a una altura, que fuerza nos es insensiblemente sujetarlo.

Estos son los CAMINOS BUENOS de que nos habla la Dirección General de Correos y Telégrafos y la simpática institución del "Touring Club Argentino".

De La Pelada para ir a Pilar, es necesario pasar por María Luisa, y desde esta población seguir a Providencia, para continuar por Grutly Norte hasta Felicia, y desde allí directamente, a Pilar, pero ello no es tan fácil como parece, pues debe también cruzarse el mal paso de Providencia a Grutly Norte, o sea el puente que se encuentra en iguales o peores condiciones, que el que acabamos de describir.

Existe también otro camino desde La Pelada a Pilar pasando por el terraplén o camino nacional de Ituzaingo a Humberto I y de allí hasta Rafaela, Susana y Pilar, pero, es imposible salir de La Pelada, pues no puede cruzarse el terraplén o camino nacional a Ituzaingo por su mal estado.

Dejamos con ello evidenciado que la mayoría de los caminos de la provincia de Santa Fe se encuentran en pésimas condiciones aunque las informaciones oficiales digan lo contrario. Las notas gráficas de EL ORDEN, no mienten.

El gobierno de la Provincia se contenta con saber lo que le dicen los inspectores de caminos, sin importarle poco ni mucho de la verdad o la mentira que ello encierra. Al señor Gobernador, solo le interesa saber que la Dirección de Caminos de la Provincia, tiene muchos equipos camineros que le consumen centenares de miles de pesos en nafta, aceite, composturas, nuevas adquisiciones, etc., etc., y eso le basta para sentirse satisfecho y saborear plácidamente sus aromáticos [illegible] como unas pascuas al verse libre, al fin, de la sombra fatídica y repelente del Interventor Salas, a quien entre sueños, ve acercársele haciéndole señas de que le entregue el bastón de mando que al parecer se ha salido un poco grande para su estatura. ¿Estará en viaje la intervención amplia?

Prometemos para mañana la publicación de otras no menos interesantes vistas gráficas tomadas en el viaje que describimos. Esas fotos fueron tomadas en las tierras del ex-arrendatario de la Jefatura de Las Colonias desde allá por el año 19[illegible], la noche del triunfo del partido del actual gobernador, siendo Rosso Comisario de Policía y furioso contrario del radicalismo que votó al doctor Gómez Cello, rabiosa aquella policía azotó horriblemente a un indefenso ciudadano chico por el delito de haber gritado ¡Viva Irigoyen!. Rosso es ahora radical gomecellista, irigoyenista, y apaladeorista...

Hasta mañana entonces.



La única parte del camino transitable, después del cual cont inúa la parte que aparece en el óvalo.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, como así sus Ministros de Instrucción Pública, doctor Gatti, y de Hacienda señor Iraciga. En la casa de gobierno estuvieron los señores: José Garro, Ignacio Costa, Benito Testi, Antonio Ucha, Ovidio Molinas, Vicente Caparelli, Julio Gras, Pablo Anello, José M. Cullen y otros.

En los Ministerios se nos informó que no se habían firmado decretos de ninguna clase.

Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela

Atentas las gestiones realizadas por la Dirección de la escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado un decreto por el que se le autoriza al Departamento de Compras y Suministros, para invertir la suma de $ 7.477.25, en la compra de materiales para dicho establecimiento educacional. Deberán adquirirse de acuerdo a los presupuestos presentado por estas firmas: Compañía Argentina Otto Lug Lda., Negroni Hermanos y Bromberg y Cía Lda. Oportunamente tendrá que darse cuenta de la operación al yá citado Ministerio.

Se solicita la ampliación del puente de Laguna Paiva

El presidente de la Bolsa de Comercio de ésta capital, Don Julio Gras, ha estado ayer en la casa de gobierno. Se entrevistó con el Gobernador y con el Ministro de Hacienda, hablando de la vialidad. Solicitó que sea ampliado el puente que existe en el camino de Laguna Paiva a Campo Andino, como así mismo se ejecuten otras obras de mejoramiento en los caminos.

En la actualidad las aguas no tienen suficiente salida en las alcantarillas, destrozando los terraplenes del puente. Ello origina perjuicios de importancia a los vecinos porque de no ejecutarse las obras que se solicitan llegará un momento en que será peligroso el transitarlo. Es sabido que el tráfico es intenso, entre las citadas colonias y Santa Fe. Ello es más que suficiente para justificar el pedido que se ha formulado. Y está demás que signifiquemos que se trata de una obra que no debe demorar y que llenará verdaderas necesidades.

Está abandonada la vialidad y si los vecinos no hacen gestiones como la que nos ocupa, el gobierno no se acuerda de que hay puentes y caminos en completo mal estado. El Presidente de la Bolsa de Comercio, ha recibido la promesa de que se estudiará la solicitud, despachándola favorablemente, que es lo que en justicia corresponde para que no sufran las consecuencias aquellas zonas.

Se inició el pago de la Administración provincial

De acuerdo a lo que se había anunciado ayer se dió comienzo al pago de haberes al personal de la administración provincial. Se pagó a los Ministerios. La tarea continuará hoy.

El cumplimiento de la Ley No. 11317

Recientemente se ha denunciado ante el Departamento del Trabajo, que en la vecina localidad de San Carlos Sud, no se dá cumplimiento a las disposiciones de la ley 11317. A raíz de dicha denuncia se trasladaron a la citada localidad, el Director y Secretario de la dependencia referida. Acerca de los resultados obtenidos es de esperar que se informe a la prensa, eso porque oficialmente se ha informado que se levanta una investigación.

El cumplimiento de las leyes sociales

Hemos informado yá de que en el Departamento Provincial del Trabajo, se había radicado una denuncia según la cual en San Carlos Sud, departamento Las Colonias, no se cumplía la ley 11317. Ello dió lugar a que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ordenara una investigación, confiando la tarea al Director del Departamento yá citado. Se ha realizado la tarea. Según se nos informó ha quedado completamente comprobada. De ello se ha dado cuenta al Ministerio que deberá dictar las medidas que correspondan.

Ante esto recordamos, como ya lo hemos dicho otras veces, que es necesario una vigilancia más eficaz a fin de que las leyes sociales, las que protejen a la clase trabajadora, no sean letras muertas. Ello corresponde hacerlo no solo en los departamentos del centro de la provincia, sinó en los lejanos del Norte donde, esto nadie lo ignora, no hay más ley que la voluntad del patrón o las de los contratistas. Los obreros son víctimas de abusos. El día que se logre que todas las leyes sociales sean acatadas y su cumplimiento sea una verdadera realidad, se habrá dado un gran paso en el sentido de evitar los no pocos conflictos que se vienen produciendo con suma frecuencia y causando los perjuicios consiguientes a los comerciantes, industriales y agricultores.

El movimiento comercial en la provincia

Audiencias de verificación de créditos

Ante el Juzgado a cargo del doctor Puccio, se ha realizado ayer la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del conocido comerciante José Miguel Coella. Se designó al señor Redentro De Petre.

En la quiebra del comerciante Guillermo Stratta, se realizó ayer la audiencia de verificación de créditos. Fueron votados para Síndicos los señores Vicente de Diego y Zenobio Piedrabuena, resultando nombrado éste último. La situación de este fallido fué estimada así:

Activo	$ 12.657.32
Pasivo	" 24.552.42

Sorteo de contador.

En la quiebra del comerciante Luis Catena, de San Cristobal, se sorteó Contador resultando favorecido el señor Gastón Cesrattini. Juzgado a cargo del doctor Puccio.

En la quiebra del comerciante Alfredo Suárez, de Rafaela, se sorteó Contador al señor Andrés Cabrera.

Una inspección a las escuelas del Sud

Informe al Consejo de Educación

Han regresado ayer de Rosario el Inspector General de Escuelas y el Secretario del Consejo de Educación. El primero ha practicado una inspección a las escuelas del departamento Rosario, como así a las de Cañada de Gómez, Carcarañá y otras localidades de aquella zona.

Del resultado de la visita el funcionario nombrado elevará un detallado informe al Consejo de Educación dando a conocer las necesidades de cada uno de los establecimientos educacionales inspeccionados y aconsejando las medidas que corresponde adoptar.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 4

Juzgado 1a. Nominación Civil y Comercial, Juez Dr. Villanueva; Secretaría Esquivel

Juicio ejecutivo. —

En el juicio José M. Malnardi contra José Converso, cobro ejecutivo de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En pesos 100 los honorarios del doctor Mathurin.

Secretaría de la Peña

Sobre rendición de cuentas. —

En el juicio Venancio Ayala, tutor de los menores Leonilda, Arnoldo y Teodora Ayala, rendición de cuentas se aprobó la rendición de cuentas realizadas.

Sucesorio. —

En el sucesorio Francisco Escudero, se dictó declaratoria.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Juez Dr. Puccio Secretaría Irigoyen

Declaratoria de herederos. —

En el sucesorio María Spertino de Crasero se declaran herederos su esposo Francisco Crasero y sus hijos Mariana, Vicente Domingo, Juan, Magdalena, Antonio, María, Mateo y Francisco.

—En el sucesorio Andrés Triunfoni se declaran sus herederos su esposa Catalina Milesi de Triunfoni y sus hijos Carlos, José, Gaspar, Andrés, Pedro, María, Teresa y Catalina.

Sumarias informaciones. —

Se dieron por terminadas las sumarias producidas a solicitud de Amancio Carrasco Tonelli, rectificación de apellido; Delfina Lalanne de Vera, posesión treintenaria; María Ana Maurino de Bolandi, rectificación de apellido.

Cumplimiento de contrato. —

En el juicio Pablo Marguin contra Juan Battistas, sobre cumplimiento de contrato, se desestima con costas la presente demanda. El Juzgado establece que no se han probado los extremos de la acción.

Sucesorios. —

En el juicio sucesorio Antonio Vicentini o Vicentin se declaran sus herederos su esposa Elvira Comisso y sus hijos Lelio, Orlando y Balbina.

—En el sucesorio de José Orguero se concedió la venia solicitada para cancelar una hipoteca autorización a favor de doña Josefina B. Orguero, quien deberá cancelarla, hipoteca constituida a nombre de Lorenzo Ferro.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación; Juez Dr. Leiva Secretaría Passeggi

Importante fallo. —

En el juicio seguido por don José Milesi contra la empresa del F. C. Santa Fe, sobre devolución de fletes, se falló: Rechazando totalmente la prescripción opuesta por la demandada. 2o.) Declarar que el actor carece de derecho para promover este juicio por devolución de pago de fletes, respecto de las cartas de porte consignadas a nombre de terceras personas y con exclusión de las Nro. 39; 91; 177; 255; 75 0|0 a cargo del F. C. Santa Fe. El Juzgado en los considerandos dice que debe rechazarse la prescripción de la acción para gestionar las devoluciones de fletes correspondientes a los trasportes efectuados hace más de 10 años, (art. 846 de Comercio) porque el demandado no ha probado ni surge de las constancias de autos que en ningún caso haya transcurrido ese tiempo.

Acción ejecutiva. —

En el juicio que sigue Amezaga y Ochoteco contra Reinaldo Tonin (hoy su concurso) sobre ejecución de prenda agraria, se ordena llevar adelante al ejecución con costas.

Sumaria aprobada. —

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Vottero se hizo lugar, oficiándose al Registro Civil para la rectificación de apellido.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; Secretaría Viana

Clausurae. —

Se clausuró el sumario contra Juan Pasnuchco por el delito de estafa.

Auto de prisión. —

Se dictó auto de prisión contra Félix Palonié y Paulino Verón, por el delito de lesiones.

Libertad concedida. —

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 91 C. Penal salió en libertad Juan B. Martinengo.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza; Secretaría Pinasco

Auto dictado. —

Se dictó auto de prisión contra Héctor Decoud por el delito de hurto; Lucilo Lucero, lesiones.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección Juez Doctor Ferrer; Secretaría Bermúdez

Vivas contra Maciel, se resolvió hacer lugar a la demanda hasta la suma de cuarenta pesos con costas.

—Cerda contra Auil y otros se re-

Un Curioso "Descubrimiento" Surge del Dictamen del Fiscal de Estado en el Sumario Instruído en la Administración del Puerto

Toda una "trouvaille", es lo que surge del dictamen del señor Fiscal de Estado, en el sumario instruido a la Dirección del Puerto local, a raíz de ciertapostura un tanto precipitada y descomedida del señor Director, y de que se hiciera pública su difusión...

Dicho dictamen viene a ratificar nuestros puntos de vista en lo que respecta al derecho de agremiación, a que todo ciudadano tiene derecho de acuerdo con la Constitución Nacional, como dé patrimonio exclusivo rectificando en consecuencia el peregrino criterio que de manera tan acomodaticia y lesiva pretendiera sentar aquel funcionario...

Con respecto a la parte que pudiera considerarse substancial del dictamen, en que se aconseja el mantenimiento de la suspensión impuesta por la Dirección a los empleados y obreros, por haberse "comprobado que han hecho propaganda dentro de la repartición en favor de la entidad que se decían representantes, esto lo han negado públicamente desde el primer momento los interesados y a su vez desmentido por el delegado enviado por la entidad madre de la Capital Federal", desde estas mismas columnas, debemos expresar nuestra extrañeza ante el "descubrimiento" que han aportado las pruebas del sumario, y en las que necesariamente aquel funcionario debió basarse para emitir su opinión.

Este "descubrimiento" un tanto extemporáneo y hasta convencional si se quiere, en virtud de las influencias que lógicamente han debido jugar en el sumario mandado instruir no constituye bajo el punto de la ética administrativa, ninguna novedad dentro de las modalidades que se observan en las instituciones y reparticiones dependientes del gobierno...

Es toda una verdad innegable que la política, en sí, o social, interviene y prima en casi todas las manifestaciones y pronunciamientos de nuestra vida pública, llegándose el caso de que el gobierno, veladamente, patrocine esos movimientos de dos filos, a veces, respondiendo a los intereses creados.

Por sentado esto —ya que existen pruebas excluyentes — se nos antoja que el Sr. Fiscal de Estado, ha corrido un piadoso velo — aunque con toda la honestidad que surgen de los términos de su dictamen — sobre algo imposible de ocultar, y es por ello, que el pronunciamiento que oportunamente habrá de hacer el gobierno, habremos, y con nosotros los interesados, de aceptarlo con beneficio de inventario...

Es extraordinaria la bajante del río

Diariamente se informa que la bajante del río ha sido este año extraordinaria. No solo el Paraná, sinó el Paraguay. En vista de ésta bajante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha dictado las medidas tendientes a intensificar los trabajos de dragado. En la actualidad se está trabajando en los siguientes puntos: Paso Tragadero, Puerto Borghi, Travesía Animas, canal de acceso a Puerto Villa Constitución. En esta Capital se está trabajando en obras de dragado en el canal de acceso a nuestra estación fluvial, lo que se lleva adelante. Lo mismo se hacen trabajos de dragado en Puerto Rosario. Los calados probables hasta el día 9 del corriente mes son los siguientes: según los informes oficiales: Rosario Paraná (en el paso Puerto Viejo) 10,6; Puerto Villa Constitución en el canal de acceso 17,9; Puerto San Martín en el canal de acceso 20; Rosario - Diamante (en los Pájaros y Borghi) 17; Rosario - San Pedro, en el paso Paraguayo y Arroyo Seco 22. Calados determinantes en las rutas secundarias: Rosario - Santa Fe - Paraná, por río Coronda, riacho correntoso, río Reyes y riacho Riagones 6,3. Santa Fe - Colastiné Norte por río Colastiné 10,3 y Bajada Grande por Paraná 2,9. Hasta la fecha la bajante no ha causado daños a la navegación que se desenvuelve en forma normal en sus operaciones.

solvió rechazar la excepción de incompetencia y se decretó el desalojo del inmueble en el término de cinco días, con costas.

—Batistela contra Argañaraz, se condenó al pago de la suma reclamada dentro del término de diez días sin costas.

—Hampton y Cía. contra Reyt, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas rechazándose por improcedente el recurso de revocatoria.

—Guastavino contra Brochero se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Dickerhoff y Widmann contra López Jordán, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Provincial contra Gofieri y Vallino, se ordena la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Blanck contra Bordenave y Vianí, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección Juez Doctor Ulises Benuzzi Secretaría Ormaechea

Banco Provincial contra L. L. sobre cobro de pesos se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Banco Provincial contra A. D. y D. V. y Cía., sobre cobro de pesos se resuelve: idem. id.

—Banco de Crédito Comercial contra F. B. y J. A. R., sobre cobro de pesos se resuelve: idem. id.

—Exhorto de la Capital Federal sobre embargo se resuelve: no hacer lugar al diligenciamiento del presente exhorto.

—C. Vda. de Cantero contra L. P., sobre cobro de pesos, se resuelve: aprobar el convenio celebrado entre las dos partes en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Francisca A. de Turín contra C. L. B. y B. L., sobre cobro de pesos se resuelve: Aprobar el convenio habido entre las partes en cuanto hubiere lugar.

—Alberto y Oral contra E. T., sobre cobro de pesos se falló: condenando al demandado al pago del capital sus intereses y costas en el término de diez días.

—Salvador Elías contra Vda. de E. C., sobre desalojo se falla: condenando al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, si así no lo hace, con costas. Regulo en ciento cincuenta pesos nacionales los honorarios del Dr. Viñas y procurador del mismo apellido.

—Domingo Francia contra J. G. y M. B., sobre cobro de pesos se resuelve: rechazar las excepciones opuestas y mandar en consecuencia se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

Las Finanzas Riojanas

Mientras hay gobernaciones que merecen ser provincias, hay algunas provincias que no merecen siquiera ser gobernaciones; tal el caso de la de La Rioja, que lleva una existencia misérrima, porque sus finanzas, en extremo precaria, acusan un déficit enorme cada año, déficit que se va aumentando sin que se busque la manera siquiera de impedir su inflación continua.

Los últimos "episodios" conocidos, — la huelga de vigilantes que no podían seguir trabajando si no se les pagaba sus sueldos pendientes, actitud que les valió la cesantía, y la imposición que sufrieron los maestros de firmar recibos por sueldos que no habían cobrado, entregándoles un conocimiento en el que constaba tal circunstancia, a fin de poder aparecer ante el Consejo Nacional de Educación con menor morosidad que la real, — demuestra muy bien qué clase de financistas tiene esa desgraciada provincia, cuyas arcas exhaustas se pretendió llenar con una lotería que ha tenido un momento de apogeo, pocos días, pero que está condenada a desaparecer por la insolvencia del gobierno que la organizó.

El gobierno de La Rioja recurre a los mismos procedimientos que los malos comerciantes cuando presentan balances falsos a los bancos para obtener créditos, y eso es imperdonable. Cuando se llega a extremos tales, es que se ha perdido la más mínima noción de responsabilidad y cuando esto sucede se pierde también el derecho de gobernar.

Los accidentes del trabajo en la Provincia

Interesantes datos estadísticos

Se han dado a conocer interesantes datos estadísticos que se refieren a los accidentes del trabajo producidos en la provincia durante el primer trimestre del año en curso. En total dispone la ley 9688. Los obreros de los obrajes y establecimientos fabriles ha tomado la intervención oficial del caso, dando cumplimiento a lo que dispone la ly 9688. Los obreros de los obrajes y establecimientos fabriles de La Forestal, han sido los más castigados por los percances. De las cifras que dan las estadísticas oficiales tenemos que alcanzar a un 22 0|0 del total de accidentes o sea 652 casos, en los labores de importación y exportación 400 o sea un 14 0|0, en tansporte 287 o sea un 10 0|0. Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, los accidentes han sumado 2669 en esta forma, 1033, 673 y 958, respectivamente. Según los departamentos han ocurrido: Belgrano 26, accidentes, Caseros 51, Castellanos 59, Constitución 25, Garay no figura, General López 123, Iriondo 55, General Obligado 564, La Capital 976, Las Colonias 68, 9 de Julio no figura, Rosario 787, San Cristóbal 83, San Jerónimo 48, San Javier no figura, San Justo 6, San Lorenzo 14, San Martín 125 y Vera 59. Clasificados por edades tenemos que se han producido de 10 a 14 años, 20, de 15 a 19, 352, de 20 a 24, 627, de 25 a 29, 539, de 30 a 39, 610, de 40 a 49, 396, de 50 a 59, 94 y de 60 a 75, 31. Como se vé se trata de datos que dejan en evidencia que año a año los accidentes del trabajo hacen muchas víctimas. Entre los que figuran agricultores, aserradores, albañiles, carpinteros, carreros, capataces, cocineros, carniceros, cambistas, caldereror, chauffeurs, electrigistas, estibadores, foguistas, fundidores, fideeros, guardas, hojalateros, herreros, ladrilleros, maquinistas, mecánicos, motormen, panaderos, confiteros, pintores, tipógrafos, vidrieros, peones de serraderos, peones de barracas, de cerealistas, de diversos establecimientos industriales y otros.

El viaje del Poder Ejecutivo a Las Toscas

El Gobernador Dr. Gómez Cello, sus Ministros y otros funcionarios se trasladarán a Las Toscas, departamento General Obligado el día 24 del corriente.

Motiva el viaje las fiestas del cincuentenario de la fundación de aquella localidad, festejos a los cuales se le ha invitado al Gobierno.

Escuela Normal de Casilda

En la escuela Normal de Casilda, departamento Caseros, en la tarde del día sábado, ha quedado inaugurada la segunda división creada hace poco. Al acto asistió el Ministro de Instrucción Pública, doctor Gaill. Dicho Ministro visitó después la escuela de Agricultura y Hospital San Carlos de la referida localidad, regresando después a Rosario. Hoy debe estar en ésta Capital.

Edificio escolar en el Kilómetro 465

Poco hace que el Consejo de Educación creó una escuela en el Kilómetro 465, departamento San Martín nombrando el personal necesario.

Poco hace también que se han iniciado las clases. La escuela funciona en un edificio de un vecino de la citada localidad. Los que luchan por los adelantos de aquella zona han iniciado hace meses las gestiones que corresponden para que el Consejo de Educación se resuelva a construir un edificio escolar. Dado que, hasta ahora no hay noticias de que la obra se iniciará, anuncian que reanudarán las referidas gestiones. Cuentan con el terreno necesario y los materiales necesarios para los trabajos. Dicen que la escuela funciona ahora lejos del centro, lo que no deja de causar perjuicios a los niños, que deben hacer largo camino para concurrir con las consiguientes molestias y sin que falten los peligros. Esperan los vecinos que el Consejo de Educación, interpretando los deseos de los comerciantes, agricultores y vecinos todos, no vacilará en resolver la pronta construcción del edificio que se solicita, que será un factor más de progreso para la zona que nos ocupa.

Hay una buena cantidad de niños que concurren a la escuela, y, que los vecinos aseguran que aumentará en el presente mes. Con ello se constata que merece que se les atienda en la petición que formulan.

Precios de Ayer en la Bolsa

Trigo tipo "Santa Fe" Nro. 1 80 kilos disponible . .	S|C	S|C
Trigo tipo "Santa Fe" Nro. 1 kilos disponibles	—	—
Trigo tipo "Santa Fe" Nro. 2 78 kilos disponibles . . .	8.90	9.15
Trigo tipo "Santa Fe" Nro. 2 kilos disponibles	—	—
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños disponibles . . .	17.90	17.45
Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c| extraños kilos disp. . . .	—	—
Maíz sano, limpio, estilo exportación kilos disponibles .	5.67 1|2	5.70

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" Nro. 1 80 kilos disponibles . . .	9.30	9.30
Trigo tipo "Rosario" Nro. 1; kilos disponebles	—	—
Trigo tipo "Rosario" Nro. 2; 78 kilos disponibles . . .	9.—	9.05
Trigo tipo "Rosario" Nro. 2; kilos disponibles	—	—
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c| extraños; disponibles . .	17.15	17.30
Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños; disponibles . . .	—	—
Maíz sano, limpio, estilo exponrtación; disponibles . .	5.65	5.70
Maíz sano, limpio, estilo exportanción; disponibles . .	—	—

BOLSA DE CEREALES - SANTA FE — PRECIOS DE AJUSTE

Mes	Disp.	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.
TRIGO	9.15	9.15	9.40	9.50	9.60
MAIZ	5.70	5.70	5.85	6.—	6.15
LINO 4 o|o	17.35	17.25	17.65	17.75	—

	Trigo		Maíz		Lino	
Agosto	930	935	582	583	1775	1780
Septiembre	954	956	597	599	1790	1795
Octubre	966	967	608	610	1802	1805
Noviembre	978	980	622	624	—	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Septiembre: 17.75; 17.70.
Octubre: 17.80.

MAIZ

Agosto: 5.90.
Septiembre: 5.97; 6.
Octubre; 6.10; 6.12.
Noviembre: 6.20.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Octubre: 9.69; 9.70; 9.72.
Noviembre: 9.75; 9.80.

LINO

Agosto: 17.95.
Septiembre: 18; 18.05; 18.
Octubre: 18.10.

MAIZ

Agosto: 6; 6.03.
Septiembre: 6.16.
Octubre: 6.25; 6.26; 6.27.
Noviembre: 6.36.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	9.60
Agosto	„	9.60
Septiembre . . .	„	9.67
Octubre	„	9.72
Noviembre	„	9.80

LINO

Disponible	$	17.95
Agosto	„	17.95
Septiembre . . .	„	18.04
Octubre	„	18.12
Noviembre	„	18.10

MAIZ

Disponible	$	6.05
Agosto	„	6.05
Septiembre . . .	„	6.13
Octubre	„	6.27
Noviembre	„	6.37

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Agosto: 200 toneladas a $ 5.20.
Septiembre: 200 id. a 5.85; 800 id. a 5.86.
Octubre: 100 id. a 5.98.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Octubre: 100 id. a 9.65.

LINO

Octubre: 200 id. a 17.95.

MAIZ

Agosto: 200 id. a 5.83.
Septiembre: 500 id. a 5.96; 400 id. a 5.597.
Octubre: 600 id. a 6.10.
Noviembre: 700 id. a 6.35.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	9.15
Agosto	„	9.25
Septiembre . . .	„	9.55
Octubre	„	9.65
Noviembre	„	9.75

LINO

Disponible	$	17.45
Agosto	„	17.65
Septiembre . . .	„	17.85
Octubre	„	17.95

MAIZ

Disponible	$	5.80
Agosto	„	5.85
Septiembre . . .	„	5.95
Octubre	„	6.10
Noviembre	„	6.25

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga: ..

Vapor inglés Tasmanian Transport carbón, F. C. S. F..

Vapor inglés Knight of the Cross, carbón, Cía. de Tranvías.

Buques a la carga:

Vapor belga, Eglantier, cereales, Luis De Ridder.

Vapor inglés Dunsley, cereales, Luis Dreyfus.

Buques entrados:

Vapor norteamericano Félix Taussing, C. Sarsotti.

Buques salidos: ...

Vapor alemán Hohenstein, F. Gebien.

Buques esperados:

Vapor noruego Borgland, A. Fabregas

Vapor norteamericano Muntropic, C. Sarsotti.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos:

Vapores nacionales: J. Alberto, Ceres y Sarita I, con pasajeros.

Buques a la descarga: ..

Vapor Quo Vadis, varios; Marolla varios; Arapey, varios; Campana, no opera.

Buques a la carga:

Lanchas Languin No. 1, durmientes; Río Batel, idem.

Vapor El Plata, tanino.

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro Dique No. 2: 1.60.

Calado admisible del puerto. —

20 pies

Tramo Santa Fe - Rosario. —

Sin datos.

Ayer escala 1.60; admisible: 20'. cdl.os .

Mató a Palos a su Compañera y Luego Se Internó en el Monte, Ahorcándose

REÑIAN CON FRECUENCIA Y HACE ALGUN TIEMPO LA MUJER QUISO MATARLO

Le descerrajó un balazo sin lograr herirlo y fué detenida pero al recobrar su libertad se reconcilió con el amante

VIVIAN A UNOS 400 METROS DEL MONTE

El hecho ocurrió durante las primeras horas del 31 de julio en La Blanca, localidad situada en jurisdicción del Departamento San Justo

EL DESPACHO REMITIDO AL JUEZ

La Jefatura de Policía del Departamento San Justo acaba de dirigirse al Juez de Instrucción en Turno Dr. Palamedi, poniéndolo en conocimiento de un bárbaro suceso registrado en el transcurso de las primeras horas de la mañana del 31 de julio próximo pasado en el paraje denominado La Blanca, sito en el radio de su jurisdicción.

A estar con los términos del mencionado despacho en aquél lugar fué asesinada a palos una mujer, siendo el victimario su propio compañero quien, después de consumar el crimen puso fin a su existencia ahorcándose en un monte situado a unos 400 metros de la vivienda donde perpetró el mismo.

ESCENAS Y ACTORES

La escena del espantoso drama ha sido una modesta casa de campo, una humilde finca en un paraje relativamente apartado de La Blanca y sus principales actores Hilario Heredia, argentino de 30 años de edad y la mujer Marcelina Galiano, de la misma nacionalidad que el primero.

Hace ya algunos años, Hilario trabó amistad con Marcelina y llegaron a intimidar resolviendo al cabo de algún tiempo hacer vida común. Marcelina fué entonces la casa de Hilario, ubicada en el expresado paraje.

FRECUENTES REYERTAS

Transcurridos los primeros meses del acercamiento comenzaron a suscitarse continuas reyertas entre los dos amantes. Hilario, al parecer, castigaba brutalmente a la compañera de sus días y ésta se cansó en cierta ocasión de tantos vejámenes y pretendió darle muerte descerrajándole un balazo que no dió en el blanco. Intervinieron las autoridades policiales y Marcelina fué detenida. Tiempo después, cuando salió en libertad, se reconcilió con Hilario y volvió a su lado.

EL BARBARO CRIMEN

A pesar de la reconciliación, poco más tarde las reyertas y los castigos se repitieron como antes. El 31 de julio por la mañana, según se ha podido establecer, Hilario sostuvo un violento altercado con Marcelina y luego, armado de un palo, comenzó a castigarla brutalmente, ocasionándole lesiones de tal gravedad que la infeliz mujer dejó de existir minutos más tarde.

DESPUES SE AHORCO

Con el remordimiento que debió producirle su bárbaro crimen, Hilario se dirigió poco después a un monte existente a unos cuatrocientos metros de distancia de su vivienda y atándose una soga al cuello se ahorcó en uno de los árboles del mismo, donde fué hallado luego por algunas personas del lugar, quienes dieron cuenta de lo ocurrido a las autoridades policiales.

SE INSTRUYE SUMARIO

La suscinta información remitida al señor Juez en Turno agrega que las autoridades policiales de La Blanca han dado comienzo ya a la instrucción del correspondiente sumario cuyas constancias serán elevadas una vez concluido a la consideración del mencionado magistrado.

Hizo Pedazos el Frontipicio De un Acreditado Negocio por No Chocar con otro Automóvil

OCASIONO DESTROZOS POR VALOR DE SEISCIENTOS PESOS EN EL FRENTE DEL EDIFICIO QUE OCUPA EN LA INTERSECCION DE HUMBERTO I Y SAN JERONIMO LA FIRMA BROVELLI HERMANOS



Durante el transcurso de las horas de la tarde de ayer se produjo en la esquina de calles San Jerónimo y Humberto I un accidente de tráfico que pudo haber sido de graves consecuencias para los ocupantes de dos automóviles, uno de cuyos conductores, a fin de impedir el choque, que habría traído aparejado alguna desgracia personal, optó por enfilar su vehículo contra el frontispicio de un acreditado comercio sito en el referido lugar, ocasionándole destrozos de suma consideración.

POR CALLE SAN JERONIMO

..Por calle San Jerónimo, con dirección a la zona sud de la ciudad circulaba ayer por la tarde el automóvil particular chapa número 49, de la localidad de Monte Vera, piloteado por D. Hernán Cortes, el cual se radica en una finca situada en calle 4 de Enero esquina Pedro Centeno.

..Cuando el coche en cuestión se disponía a cruzar la bocacalle formada por la aludida arteria con Humberto I, se encontró de improviso con otro automóvil que viajaba en sentido transversal, y también a regular velocidad. Ante la inminencia del violento choque, Cortes optó por realizar una brusca maniobra y enfilar hacia la pared.

600 PESOS DE DESTROZOS

El automóvil piloteado por Cortes fué a estrellarse violentamente contra el frontispicio del comercio que los señores Brovelli Hermanos tienen establecido con el ramo de bicicletas, motores, pneumáticos y demás accesorios en el ángulo Sur-oeste formado por las calles San Jerónimo y Humberto I.

Como consecuencia del violento choque, el coche de Cortes resultó con desperfectos de suma consideración en el radiador, en los guardabarros y en las ruedas, habiendo ocasionado perjuicios por valor de seiscientos pesos en el frente del negocio de los señores Brovelli.

MEDIDAS POLICIALES

Momentos después de producirse el accidente concurrió al lugar del mismo un agente que se encontraba de facción en las inmediaciones quien adoptó de inmediato las providencias del caso.

Cortes debió comparecer en la oficina de guardia de la seccional tercera, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho y donde se labraron las actas de estilo.

Cuando fué a Entrar A su Vivienda, Cayó Muerto de un Balazo

No ha sido posible establecer aún las causas que dieron origen al sangriento episodio del que fueron protagonistas dos personas de Reconquista

A ESO DE LA 1 DE LA MADRUGADA DEL DOMINGO

En el Juzgado de Instrucción en Turno, a cargo del Doctor Palamedi, se recibió un despacho telegráfico procedente de la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, informando acerca de un grave episodio de sangre registrado en el transcuro de las primeras horas de la madrugada del día 3 del corriente en la ciudad de Reconquista y que tuvo como consecuencia el fallecimiento de uno de sus protagonistas.

De acuerdo con los términos de la comunicación remitida al Juzgado en Turno en circunstancias que el ciudadano Vidal Gómez pretendía entrar al interior de su vivienda sita en aquella ciudad, a eso de la 1 de la madrugada del día 3, fué muerto de un tiro en el corazón por Sebastián Espíndola, el cual ocupaba otra de las habitaciones de la finca de referencia.

Momentos más tarde de producirse el drama tomó la intervención del caso el personal de la Comisaría de Reconquista, procediendo al arresto del matador quien se halla con el carácter de incomunicado, ignorándose hasta ahora las verdaderas causas que dieron origen al suceso.

GENTE DE LA LEONERA

Anteanoche durmieron en la leonera de la Comisaría Segunda, D. Narciso Acuña, argentino, de 45 años de edad, domiciliado en Urquiza 3679 y Eloy Correa, de la misma nacionalidad que el primero, quienes se habían pillado una curda de esas que son memorables...

El fresquete del calabozo los refrescó al cabo de algunas horas, siendo puestos luego en libertad, sin perjuicio de que caigan el próximo sábado...

SE TOMARON A GOLPES DE PUÑOS DOS PERSONAS

Frente a la casa de calle Ituzaingó, que lleva el número 2339, sostuvieron anteayer un cambio de palabras el ciudadano Rodolfo Rodríguez y el súbdito ruso Hilario Garbochonko, tras lo cual se agredieron a puñetazos.

Intervino en esas circunstancias el agente Montivero, quien condujo detenido a los desordenados al local de la Comisaría Quinta.

UN AUTO CAMION ATROPELLO A UN CARRO, ANTEAYER

Ambos vehiculos resultaron con desperfectos de relativa importancia

Por calle San Lorenzo circulaba anteayer por la tarde a eso de las 17.20 horas, con dirección a la zona Sud de la ciudad, el carro de dos ruedas conducido por D. Pascual Blas, argentino de 16 años de edad, que se radica en la finca de la mencionada arteria, señalada con el número 3143, cuando al llegar a la esquina formada con Junín fué embestido por el auto camión chapa número 5611 piloteado por D. Juan P. Forti, que se radica en Barrio Sargento Cabral.

Como consecuencia del choque, el carro resultó con la vara rota y el camión con el eje tracero torcido y con los guardabarros abollados, tumbándose el camión al chocar contra el cordón, pero sin que se ocasionara mayores daños.

Ambos conductores llegaron a un acuerdo amistoso respecto al pago de los daños recíprocamente ocasionados en sus respectivos vehículos.

SE REGISTRO UNA COLISION DE AUTOS

A las 9.15 horas del domingo, el agente López hizo comparecer al local de la Comisaría Segunda al conductor del auto chapa 1710, D. Mario Echizo, en virtud de que circulaba por calle Salta hacia el Este y al llegar a la de Bustamante, embistió al auto de alquiler chapa 421, guiado por Francisco Lofendo, el que se hallaba estacionado, resultando éste último, con los paragolpes rotos, guardabarro delantero lado izquierdo, abollado, taza de la rueda delantera, lado izquierdo, rota y la dirección torcida y el 1017, con el guardabarro delantero, lado derecho abollado y otros desperfectos más. Como no arribaran a un arreglo, se labraron las actas de práctica.

EN UN ARROYO SE AHOGO UNA PERSONA EL 2

Había ido a bañarse y sufrió estando en el agua un fuerte calambre

BUSCAN EL CADAVER

La Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, comunicó al Juez de Instrucción en turno, Dr. Palamedi, que el día 2 del corriente, siendo aproximadamente las 11 horas, en circunstancias que se bañaba en un arroyo existente en las inmediaciones del Distrito Ocampo el ciudadano Martín Vera, éste sufrió un fuerte calambre a causa del cual pereció ahogado sin que su compañero Doroteo Cardozo pudiera prestarle ayuda alguna.

Agrega la comunicación, que en conocimiento de lo ocurrido las autoridades policiales del lugar dieron comienzo a la instrucción del correspondiente sumario habiendo procedido, además, a la búsqueda del cadáver, el cual no ha aparecido aún.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LA POLICIA DE ROMANG GOLPEO A LOS JUGADORES DEL CLUB DE INDEPENDIENTE DE MALABRIGO

El pueblo ha manifestado su indignación por tal proceder bárbaro de aquella policia

EN EL JEFE POLITICO DEL DEPARTAMENTO, Sr. JOSE MARIA AZZARINI CONFIAMOS LA JUSTICIA DEL HECHO

Malabrigo, 3. — La policia de Romang con motivo del incidente del partido de Foot - Ball de hoy, entró a la cancha golpeando brutalmente a los jugadores del cuadro Independiente de Malabrigo. El público condenó duramente la actitud del empleado Suárez. El pueblo de Malabrigo está indignado por el proceder arbitrario de la policía brava ignorante y prepotente.

La barbarie está representada hoy por las policías de nuestros días. El abrojal y el bajo fondo han sido generosos en la dádiva. De sus elementos se ha poblado la repartición policial. La campaña está asolada por sus policías bárbaras, ignorantes y prepotentes, que avasallan todo, que demuelen todo. Como un resavio de los tiempos pasados, como una elocuente demostración de que la historia se repite, sufrimos hoy los desmanes de los bárbaros elevados a la categoría de custodias del orden público.

Las sombras del crimen se ciernen en los pueblos de la campaña, la vida pacífica de ayer se ha trocado por la tragedia. Día a día el pueblo sufre de los ataques bárbaros de sus policías, que castigan con el látigo de la injusticia, amparados en el cargo que tan malamente invisten.

Los maleantes de Rosas y de Quiroga, han vuelto a surgir en el escenario nuestro. El tiempo que lleva en sus alas el progreso material, les ha envuelto en una moderna vestidura y les ha puesto medios más eficaces para sus asesinatos.

De nada valen las conquistas realizadas en todos los órdenes, si se mueven para asaltos que entrañan asesinatos.

La fuerza bruta del poder o del número, ha derrotado abiertamente a la razón y la justicia, que yacen pisoteadas miserablemente por doquier.

El despacho telegráfico no nos suministra mayores datos. A decir verdad, ellos son suficientes. Más, son demasiados. Sobran para comprender en toda su amplitud la desgracia que nos rodea y que nos acecha, desde las sombras, lista a darnos el golpe criminal. El descaro y la irresponsabilidad llegan a su colmo, cuando en pleno día, en plena luz, ante los ojos del pueblo mismo, la policía golpea bestialmente a los pobladores. Una incidencia del juego, una cuestión entre jugadores de foot ball ha sido momento propicio para que se desataran en esos salvajes todos los sedimentos de regresión que la herencia enfermiza, la herencia morbosa les ha dado.

El atavismo juega un rol preponderante. Pero la culpa no es precisamente de ellos. La naturaleza los ha formado así. Las causas personales tienen su nacimiento en sus mayores; son productos de la rama que fué mala y que la educación nada ha hecho sobre ellos.

La culpa es de quien los nombra llevándolos precisamente a los puestos que están destinados a responsables y cuerdos. La sociedad no tiene porque sufrir la mala elección que ha hecho el gobierno. Y sin embargo la sufre. Elementos de ésta índole catalogados con precisión en los estudios de Lombroso deben ser retirados de la sociedad, como medida profiláctica social, según lo aconsejan los grandes pensadores de la materia.

La medida que aconseja en este caso el buen sentido no tenemos porqué adelantarla, ya que entendemos que el señor gobernador puede tomarla. El escarnio de que ha sido víctima un número de habitantes del pueblo que él gobierna, requiere su condigno castigo, que esperamos sea aplicado a la brevedad.

CON EXITO Y ANIMACION SE DESARROLLAN LOS FESTEJOS PATRONALES EN S. DOMINGO

De acuerdo al programa confeccionado, durante los días de hoy y domingo próximo continuarán los festejos

OTRAS ACTIVIDADES

Con un éxito que ha superado los cálculos de sus organizadores, se viene cumpliendo el programa de festejos patronales en esa localidad, que se iniciaron el día tres del corriente.

He aquí el programa confeccionado y que ya se ha cumplido en parte:

Día 3—

Por la mañana embanderamiento general.

A las 14 horas. Gran match de foot-ball de la primera división Juventud Unida local, versus la primera de San Lorenzo de Esperanza, disputándose una artística copa donada por la Comisión de Festejos; jugarán como preliminar la 3a. división de Juventud Unida local con Progreso a las 12.30 horas, disputándose un trofeo.

A las 14 horas. Gran carrera de caballos de esta localidad propiedad de los señores Amadeo Trossero y Antonio Bertero por la suma de pesos 100.—

A la puesta del sol grandes disparos de bombas anunciando las fiestas patronales.

Día 4—

Una salva de 21 cañonazos saludará al sol mientras la Banda de Música entonará el Himno Nacional.

A las 7.30 horas. La Banda de Música saludará a las autoridades, al comercio y al pueblo.

A las 8.30 horas. Grandes torneos de bochas organizados por el Club de Bochas de la localidad, disputándose 3 bonitos premios donados por la Comisión de Festejos.

A las 13.30 horas. Juegos infantiles en la plaza local por numerosos premios donados por la Comisión de fiestas.

A las 14 horas. Gran carrera de caballos entre el "Musolini" de esta localidad y "El Firpo" de Progreso por la suma de $ 200.— en la cancha oficial.

A las 14.30 horas. Se dará comienzo a los bailes populares en los salones de los señores Oldani, Demarchi y Nicolini.

A la entrada del sol la Banda de Música tocará en la plaza mientras una descarga de bombas novedosas despedirán el día.

A las 20 horas. Continuarán los bailes en los selectos salones locales.

Día 5—

A la salida del sol, grandes disparos de bombas.

A las 8.30 horas. Gran torneo de truco y tutti por valiosos premios donados por la Comisión de Fiestas, en el negocio del señor Carlos Gatti.

A las 9.30 horas. Interesante match de Foot-ball entre casados y solteros pueden intervenir gordos y delgados, por un cordero a ensillar, que se llevará a cabo en el field de Juventud Unida local.

A las 14 horas. Varias carrera de caballos en la cancha oficial de la localidad.

A las 14.30 horas. Bailes populares en los distintos salones de la localidad.

A las 15 horas. Interesantes carreras de sortijas en automóvil, para señoritas aficionadas, por 2 artísticos y bonitos premios y "La Gran Sorpresa" donados por la Comisión de Festejos.

A las 20 horas. Continuarán los bailes populares en los salones locales y una serie de descargas de bombas novedosas en la plaza local.

Día 10—

A la salida del sol. Disparo de 29 cañonazos.

A las 8.30. Gran carrera ciclista organizada por el Club ciclista Santo Domingo en un recorrido de 50 kilómetros para aficionados locales de 3a. categoría disputándose 2 bonitos premios donados por la Comisión de Festejos, (para los aficionados de otras localidades la inscripción para intervenir será de $ 3).

A las 10 horas. Interesante cinchada de soga entre solteros y Papitos por varios cajones de cerveza, donados por la Comisión de Festejos, en el local del señor Nicolini.

A las 14 horas. Grandes carreras de caballos entre una yegua pangaresa llamada "La Piba" de esta localidad y un caballo barroso llamado "El Llorón", de la localidad de Progreso por la suma de $ 200.—

A las 14.30 horas. Gran Match de Foot-Ball entre las primera división del F. B. C. Juventud Unida local versus la primera de F. C. Sarmiento de Ingeniero Boasi a disputarse 11 medallas de plata donadas por la Comisión de Festejos, el preliminar estará a cargo de las segundas Divisiones de los mismos Clubs disputándose una valiosa copa donada por la Comisión de Fiestas.

A las 15 horas. Bailes populares y carreras de sortijas a caballo frente al negocio de los señores Demarchi Hnos., por bonitos premios donados por la Comisión de Festejos Patronales.

A las 15.30 horas. Gran e interesante carrera de lentitud, de automóviles locales, 2 categorías en seis cuadras por cuatro hermosos premios donados por la Comisión de Fiestas.

A las 20 horas. Continuarán los bailes populares en los salones de la localidad anunciando la terminación de los festejos con grandes descargas de bombas, tiro cañón.

La Comisión especial que ha tenido a su cargo la organización de los festejos y preside actualmente su desarrollo está integrada por las siguientes personas:

Presidente, Guillermo Zimmermann vice presidente, Gregorio Block; secretario, Juan Enrique Schoder; pro secretario, Manuel Cherrín; Tesorero, Antonio Genero; pro Mergen; Contralores: Luis Oldani, y Juan Bonetti.

Otras actividades.

En esa localidad cada vez más se deja sentir la necesidad de que se está necesitando un dentista y una partera diplomada. Las personas que requieren los auxilios de éstos profesionales se ven obligados a trasladarse a otras poblaciones, haciendo costosos viajes, con las consiguientes incomodidades y pérdida de tiempo. Tratándose de un pueblo como el de Santo Domingo, que tiene ya su importancia en el departamento y un gran porvenir por delante; resulta extraño el constatar que no existan aun en su seno profesionales tan indispensables como los que hemos mencionado. Nosotros estamos convencidos de que cualquiera de ellos que fuera a establecerse en esa localidad, tendría un gran campo de acción para el ejercicio de la profesión.

La Escuela No. 349.

El Consejo de Educación aun no ha llenado la vacante que existe en la Escuela No. 349 de esa localidad, como consecuencia de la renuncia de la maestra Jesus de la Vera, que estaba al frente de uno de los grados, cuyos alumnos están perdiendo un tiempo que no podrán ya recuperar en el presente año, pues ya hace algunas semanas que están recibiendo una enseñanza irregular dado a que el resto del personal docente no podría dedicarse a ellos con eficacia sin descuidar los grados que les corresponden.

El Consejo de Educación debe tratar cuanto antes de resolver esa situación, que perjudica directamente a los alumnos, llenando la vacante que existe.

SE FIJO LA FECHA EN QUE SE DISPUTARA LA CLASICA JUSTA AUTOMOVILISTICA DE RAFAELA

Ha quedado definitivamente resuelto que las "500 - Millas Argentinas" se realizarán el 14 de Setiembre del cte. año

Zanjadas las dificultades en lo referente a fechas para la realización de la clásica carrera automovilística de las "500 Millas Argentinas", dificultades suscitadas por no tener fecha libre el Automóvil Club Argentino, quien acordó definitivamente el domingo 14 de septiembre de 1930, la Comisión de Carreras del Club Atlético de Rafaela ha iniciado nuevamente los trabajos de organización con todo entusiasmo, habiendo ya dispuesto la reiniciación de los trabajos en el circuito, a fin de que ofrezca todas las seguridades posibles para los participantes, y el máximun de rendimiento para la velocidad de los "racers" que intervendrán en la más grande prueba automovilística de Sud América.

Si tenemos en cuenta la perfección de organización de esta prueba, en años anteriores no hay duda alguna que la comisión que tiene a su cargo este año, idéntica labor, sabrá responder a sus antecedentes presentando un circuito excelente bajo todos conceptos, y que hará honor a las instituciones del interior de la república, quienes siempre han demostrado un extraordinario entusiasmo y una singular eficacia.

En cuanto a participantes, si nutrimos la información en lo que ocurriera años anteriores, es bueno destacar que la suspensión obligada de la carrera, ha permitido el arreglo conveniente de muchos coches, ya que están listos para entrar en franca competencia para obtener el primer puesto en esta magna carrera, contará, no quepa de ello la menor duda, con lo más relevante de corredores nacionales y extranjeros.

La reglamentación, que daráse a conocer dentro de breves días, contará con algunas innovaciones de verdadera importancia, que favorecerán la participación de los corredores, cuyos coches estén preparados especialmente en le país. Solo se espera la aceptación del reglamento por parte del Automóvil Club Argentino, bajo cuyo patrocinio, como en años anteriores, se correrá, para distribuirla profusamente, pudiendo asegurar que sus considerandos han de ser bien recibidos por todos los entusiastas aficionados del país.

La Quinta disputa de la gran carrera "500 Millas Argentinas", contará con nutrido y calificado núcleo de corredores, quienes pondrán a prueba, su pericia en la conducción de sus coches, que han de desarrollar velocidades increíbles, en circuitos de carreteras natural.

DE ESCALADA

Nuevo Facultativo

En medio de la general estimación acaba de radicarse en esta localidad el Doctor Tognollo, joven facultativo que en su paso por las aulas de la Facultad de Medicina de la ciudad de Rosario, ha dejado una estela luminosa, merced a su contracción y dedicación al estudio, lo que le valió desde la iniciación de



su carrera el aprecio y la amistad bien cimentada de profesores y compañeros de estudio.

No es aventurado desde luego, predecir al joven galeno un triunfo en el ejercicio de su profesión, ya que está inspirado de los más nobles propósito y compenetrado de la difícil misión que le está confiada cual es la salud del paciente. Un consultorio bien instalado, con todas las comodidades y exigencias requeridas para atender los casos más delicados es el que posee el Dr. Tognollo, que unido a su espíritu franco y generoso, a su bondad y a su carácter sencillo hacen de él todo un hombre joven, el que se necesita en pueblos como este de Escalada.

INFORMACIONES D NUESTROS CORR ESPONSALES EN EL INTERIOR

LA POLICIA DE CALCHAQUI SE ENTREGA A LOS MANEJOS DEL COMISIONADO EN LA COMUNA

Por indicaciones del secretario del comisionado del Poder Ejecutivo en la comuna de aquella población se ha detenido injustamente a un honrado colono

FALTO TODO JUSTIFICATIVO PARA TAL MEDIDA

El comisionado del Poder Ejecutivo en la comuna de Calchaquí viene cometiendo desaciertos tras desaciertos, llenando a la población de incertidumbres y complicando la existencia de todo el vecindario, con sus medidas arbitrarias y que en forma prepotente las hace cumplir.

Cuenta para éllo con la incondicionalidad manifiesta de la policía local, la que no sabemos por qué confunde la misión que le corresponde en la vida de aquel pueblo.

Y no es el caso de que se pretenda justificar ese servilismo infeliz de parte de la policía de la localidad, arguyendo que élla está para hacer cumplir las disposiciones de las autoridades comunales —único medio coactivo de que se dispone— puesto que los hechos demuestran que no es precisamente éste el aspecto de la cuestión, sino que por el contrario sirve mansamente a cuantos atropellos se planean entre el comisionado y su secretario, de cuyos valores personales hemos dicho en otra oportunidad, como así también de su actuación como funcionario público, incompetente en toda la extensión de la palabra, lo que él mismo se ha encargado de demostrar en repetidas oportunidades.

La personalidad del señor secretario hace juego con la del comisario y sus empleados. El secretario se muestra un medio eficaz del comisionado. El comisario sirve a su vez para la realización de todas las maquinaciones urdidas por ellos dos.

A seguir las cosas en este estado, a continuar las arbitrariedades y el despotismo ridículo y bárbaro de las autoridades locales, el pueblo se verá intranquilo en sumo grado, peor que en los tiempos de los malones y de las mazorcas. Caerán los principios de la libertad individual, los bienes estarán supeditados a la voluntad pecaminosa de los funcionarios públicos actuales, y la zozobra y el malestar reinarán en aquella progresista y laboriosa población.

No hablamos así por despecho ni por deseo de ir contra éllos. Somos como siempre defensores del pueblo. Los hechos ocurridos últimamente en Calchaquí nos dan este tema, que verdaderamente nos molesta el tratarlo. Pero para que el pueblo se entere de toda la triste realidad que se vive, para que el Poder Ejecutivo sepa, —por si lo ignora— qué clase de funcionarios tiene en su administración, vamos a presentar un caso recientemente producido, y del que ha resultado víctima un modesto y honrado vecino de la localidad.

UNA ENORME ARBITRARIEDAD

El sábado dos del corriente mes, el señor Alfredo Villarreal, viejo vecino de Calchaquí, radicado desde hace muchos años en dicha comarca, conocido y querido de todo el pueblo, llegó hasta la población — desde su colonia en donde reside, entregado a los trabajos rurales de su finca— en compañía de su señora esposa con el propósito de realizar algunas compras en las casas de comercio del pueblo. Viajaban en un sulky el que dejaron a la puerta del negocio, mientras se desocupaban de lo que allí les había llevado.

Entregados estaban en sus compras, cuando se presentó el secretario del comisionado de la comuna, expresándose en términos poco comedidos, diciéndole en definitiva que era necesario que Villarreal abonara los impuestos que correspondían en carácter de patentes por el vehículo en que viajaban. Extrañado por tal manifestación, el señor Villarreal aseguró que él había ya abonado el importe correspondiente y que un hermano del mismo comisionado se había encargado de la operación. No valieron las razones ni las seguridades dadas por Villarreal. El secretario en cuestión, con la prepotencia que le caracteriza, ordenó a un empleado de la policía local a que llevara detenido a aquél, y haciendo desatar el animal del vehículo, lo hizo llevar en tan poco seria forma hasta el local de la comisaría. Colmando esta ridícula como arbitraria y salvaje medida, quedó detenido el señor Villarreal, hasta que puesto en presencia del comisario, a quien conocía se le dió libertad, después de conocerse el hecho de que en verdad, el comisionado tenía en su poder el dinero de la patente reclamada.

Este caso no es el único. Los vecinos están atemorizados y viven de inquietudes y zozobras. La policía en vez de servir para la seguridad de las personas y para resguardar la hacienda privada, está sirviendo para todo lo contrario.

Por otra parte es menester reconocer que además de la arbitraria e inconsulta salvajada de aquellas autoridades, el hecho ha venido a demostrar claramente el completo estado de desquiciamiento en que se encuentra aquella comuna, en donde el gobierno de la provincia ha puesto un hombre que con sus desaciertos perjudica a todo el pueblo en general.

DE HUMBERTO Iº.

Las fiestas patronales. - Campeonato de bochas. - Reparto de masas

BAILES POPULARES

De acuerdo a lo anunciado se jugaron en el café del Sr. Luis Bonfanti, los partidos respectivos del campeonato de bochas, a beneficio de las Fiestas Patronales, disputándose varios hermosos premios.

El primer premio consistente en una medalla de plata donada por "Caras y Caretas", lo obtuvieron los señores José Morra y Domingo Galoppe.

El segundo premio, que eran dos espléndidos anillos, lo ganaron los señores Isidoro Ingaramo y Juan Rocha.

El día 27 se jugó también un hermoso premio donado por la Comisión de Fiestas, del que fueron ganadores los menores de 20 años, de edad Sinduito Giacomino y J. Bergesio.

En la casa del señor Miguel Santino se disputó un hermoso juego de vasos, donado también por la Comisión de Fiestas, ganándolo los señores Juan Dutto y N. N.

Reparto de masas:

—El día 2 se efectuó un reparto de masas para los niños, a las 14 horas, en la Plaza, y se disputó un partido de fútbol entre los Clubs Argentino de ésta y otro de Pilar, imponiéndose al final los humbertinos.

Bailes populares:

—A las 15 horas del día mencionado, se dió comienzo a los grandes bailes populares, en el salón Firpo, los que fueron amenizados por la buena orquesta de los jóvenes Sturn y Ceballos.

A la 1 hora se comenzó también el gran baile que se llevó a cabo en la Sociedad Italiana, alegrando el acto con su selecto repertorio la orquesta de los señores Capocilla Hermanos.

Fuegos artificiales.

—Siendo las 20 horas finalizaron los fuegos artificiales que fueron del agrado de todos los que concurrieron a presenciarlos, habiendo estado la tarea a cargo de un experto pirotécnico de la ciudad de Rosario, enviado por una de las más importantes casas que en aquella Chicago Argentina existen y que se especializan en cosas de esta naturaleza.

Continuación de los bailes.

—También continuaron por la noche los bailes del salón Firpo y la Sociedad Italiana, prolongándose hasta cerca de la una de la mañana, asistiendo una infinidad de familias de este pueblo y colonias vecinas, desenvolviéndose todo con la mayor tranquilidad, gracias a la labor desplegada por el Comisario señor Fernando Lapalma.

Los concurrentes han quedado satisfechos de las atenciones tenidas por la Comisión organizadora de los festejos y que estaba constituida como sigue:

Presidente: Francisco Giacomino h., y tesorero: señor Isidoro Ingaramo.

NOTAS QUE SE DESTACAN EN AVELLANEDA

El 25 del mes ppdo., con motivo del onomástico de la Rda. Madre Ana los alumnos del Colegio Nuestra Señora de Lourdes obsequiáronla con una fiestita íntima, la que transcurrió en un ambiente de animación, recibiendo la festejada efusivas felicitaciones, a las que unimos las nuestras.

Accidente

—El 28 del mes pasado el señor José Gasparutti, en circunstancias en que pasaba con su automóvil por el paso a nivel situado al nordeste de la Estación, fué embestido por un automóvil del F. C. causándole al coche desperfectos de consideración, sin que, por suerte, hubiera que lamentar ninguna desgracia personal no obstante conducir el señor Gasparutti dentro del coche a sus dos hijitas.

El lugar en que se produjo el encuentro es sumamente peligroso, mientras la Compañía del F. C. no instale allí barreras protectoras, pues el desnivel de los costados altos con respecto a la vía, impide notar la presencia del tren.

Fallecimiento.

—La familia del señor Alejandro Sartor, ha pasado una prueba de hondo pesar con el fallecimiento de dos hermosos bebés, acaecidos recientemente.

A los desconsolados padres expresámosles nuestros pésames, formulando votos porque la resignación cristiana se adueñe pronto de su espíritu.

DE LA PELADA

Baile patrocinado por la C. D. de "Independiente Rojo"

NUEVO NEGOCIO

El domingo 27 del mes ppdo. se llevó a cabo el baile que organizó la comisión directiva del Independiente Rojo Foot Ball Club, dedicado a las familias de sus asociados.

La reunión transcurrió en un ambiente de gran animación y alegría, prolongándose hasta las primeras horas del día siguiente, en que la concurrencia se retiró gratamente impresionada de las múltiples atenciones de que fué objeto por parte de los miembros de la C. D. de la entidad.

Entre los asistentes notamos a las familias de Passet, Bauducco, López, Zazni, Bocardo, Margaria, Sourigue, Ramacioni, Armando, Hubert, Alfa, Arnodo y Dho.

Nuevo negocio.

—En breve abrirá sus puertas un nuevo café, propiedad de la firma Niello y Cía., que ha sido instalado en el salón que ocupaba la casa de comercio de Passet Hnos.

Su propietario manifiesta desde ya que más adelante habilitará el mismo salón para biógrafo, lo que ha despertado en consiguiente interes en esa localidad, y es de esperar que sus propietarios tengan éxito en ambas empresas.

Viajeros.

—De y para Esperanza, el joven Oscar Many.

—A Santa Fe, la señora Concepción de Zazni y su hijito Freddy.

—A la misma ciudad, la señora María Angélica P. de Marco.

—A San Carlos Sud, el señor Guillermo Bauer.

HA CELEBRADO EL ANIVERSARIO DE UN GRAN ACONTECIMIENTO PATRIO LA COLECTIVIDAD SUIZA DE HUMBOLDT

Con una animada y lucida fiesta que se llevó a cabo en los salones del "Restaurant Suizo"

La colectividad suiza ha celebrado anoche, henchida de patriótico entusiasmo, la gran fecha con un opíparo y democrático banquete, en el "Restaurant Suizo" del estimado vecino señor Nicolás Pourdin.

Las bien servidas y largas mesas de numerosos cubiertos, fueron honradas por distinguidas familias humboldtenas, y al lado de ancianos respetables, entremezclándose damas y caballeros, difundiendo entre los comensales, esa proverbial alegría propia de la juventud en un ambiente de amena y simpática localidad.

Terminado que fué el gastronómico acto, y luego después de haber transcurrido un buen intervalo, se continuó la fiesta con un baile, el que tuvo lugar, dentro de la mayor animación, del buen gusto y del entusiasmo general.

El patriótico y grato festival, ha dejado un excelente recuerdo en la memoria de sus concurrentes, y ha servido de una enseñanza cívica magnífica, a la vez, para los argentinos que hemos tenido la oportunidad de observarla y de recordar cómo se honran algunas de las fechas cívicas nacionales, en este mismo pueblo.

En efecto, el alma se llena de noble y entusiasta sentimiento, al darse cuenta de ese patriotismo tan hondamente arraigado en el sano corazón de estos buenos hijos de la lejana Suiza, pese a los 40, 50 ó 60 años transcurridos, desde que dejaron su lejana patria.

Pero, es más interesante y admirable todavía, cómo, el legendario patriotismo paterno, ha trascendido y arraigado en sus hijos, argentinos ya, y aún hasta en sus nietos, quienes celebran y coparticipan por igual del júbilo de la fiesta y se sienten orgullosos por llevar sangre helvética en sus venas.

Todo esto resulta sencillamente grato para todo aquel que tenga un corazón bien puesto, porque es justo, natural y encomioso que así sea. Pero como argentinos el caso incita a graves reflexiones, porque resulta triste y hondamente penoso si comparamos el patriotismo nacional con el suizo, dentro de este mismo pueblo, a juzgar por el exponente patriótico que ofrece en algunas fechas de las efemérides nacionales del 25 de mayo y 9 de julio.

En este año, por ejemplo, con excepción de la escuela nacional que celebra la "Semana de Mayo" y la "Semana de Julio", dentro de la institución, el pueblo nada ha hecho, mostrándose indiferente, y, para colmo, ni una bandera se vió flamear en la plaza!

Estamos extranjerizados dentro de nuestra propia patria, mientras los extranjeros, llenos de entusiasmo, celebran con sus nietos, su patriotismo tradicional en patria ajena.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría a cargo del autorizante, en el juicio LUIS ANDRADE y PETRONA ANDRADE DE GOMEZ contra GABRIEL ESCALA sobre desalojo, se ha resuelto inscribir como litigiosa la propiedad objeto de este juicio, que es la fracción de campo ubicada en Naré, departamento San Justo de esta provincia, compuesta de ciento cincuenta hectáreas más o menos y que forman parte de los lotes número cuatro y cinco del plano de subdivisión hecho por el Ingeniero Lorenzo Cabral y que lindan por los cuatro rumbos, con más tierra de los actores, debiendo publicarse los presentes edictos en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN, por el término de Ley. — Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, julio 30 de 1930.

11066 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE BERLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Berli, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera, en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 24|930 — Genaro Passeggi.

10959 - v. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ENRIQUE RODRIGUEZ, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les causarán los perjuicios de ley si no comparecen. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de Don Enrique Rodríguez, abierto a solicitud del procurador Jerónimo Parera en representación de parte legítima. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 7 de 1930.— Raúl Irigoyen, secretario.

10730 - v. 8|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don ANDRES PEREZLINDO y Doña FAUSTINA ORELLANO de PEREZLINDO, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, cuyo original se devolverá dejando copia autorizada en autos, ténrasele por parte y dénsele la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Andrés Perezlindo y doña Faustina Orellano, declárase abierto su juicio sucesorio. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Alberto Puccio, [illegible] PASSERA [illegible] SANTA DANTONIO o DANTONI de [illegible]

[illegible] NASIMBERA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.

10878 - v. 7|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, doctor Alberto Puccio, Secretaría Primera del Escribano Raúl Irigoyen, se hace saber: Que en el expediente caratulado JOSE BRUNO sobre su SUCESORIO, tramitado ante el Juzgado prenombrado, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, julio quince de mil novecientos treinta. Hallándose justificado con la partida obrante a fs. 2, legalmente traducida y legalizada, el fallecimiento de Don JOSE BRUNO, y acreditada la competencia de jurisdicción del Juzgado con el informe del Registro General y prueba testimonial rendida en autos, declárase abierto el juicio sucesorio de Don José Bruno; cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta herencia por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, bajo apercibimientos de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. — Para notificaciones lunes y jueves. — Repóngase. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — En consecuencia por medio del presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don José Bruno, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el citado Juzgado y Secretaría, a deducir sus acciones en forma, por sí o por apoderado legal, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, y bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles en su caso defensor de oficio a los herederos ausentes y demás efectos de Ley. — Santa Fe, julio 23 de 1930 — Raúl Irigoyen, secretario.

10942 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "Juan Meyer, contra José Martínez, sobre cobro de pesos", ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Santa Fe, julio veintidós de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Ballart, en la suma de treinta y cinco pesos moneda nacional. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y "Boletín Oficial". Cópiese. Francisco M. Ferrer. — Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos treinta. — L. E. Mahlen.

11044 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de La Capital, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña CARMEN MORENO de PEPA, para que dentro del término de treinta días comparezcan [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de La Capital, Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE PERSOGLIA, [illegible]

[illegible] ma. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 4 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

10746 - v. 6|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO DUSSO o PEDRO ANTONIO DUSSO y Doña MARIA DANTONIO o DANTONI de DUSSO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, julio 16 de 1930. — Genaro Passeggi, secretario.

10879 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Don Antonio Crippa abierto a solicitud del Dr. Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veinte y seis de mil novecientos treinta. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter que invoca, bajo la fianza ofrecida, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de Don Antonio Crippa, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derechos a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN, por el término de ley. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. — Villanueva. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio 3 de 1930. — E. de la Peña.

10753 - v. 6|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, Doctor Ulises Denuzzi Secretaría del autorizante se hace saber: que en el juicio FORTUNATO BOTTO contra JUSTO ESCOBAR cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, junio veintisiete de mil novecientos treinta. Por entablada formal demanda ordinaria de juicio verbal de cobro de pesos. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán veinte veces durante el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil siguiente al de vencido el emplazamiento a las diez horas bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia en tal carácter por la parte que no asista. Lunes y jueves para la notificación en la oficina. Pase al Oficial de Justicia. Ulises Denuzzi. Ante mí: Enrique A. Meyer. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio veintiuno de 1930. E. F. Meyer, secretario.

10934 - v. 22|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores LUPOTTI y FRANCHINO Ltda. contra Don RODOLFO BATTESTIN, [illegible]

[illegible] Mayo, se hace saber que ha sido inscripto el pendio como litigioso bajo el número veinte y dos mil doscientos cuarenta y tres al folio ciento treinta y tres del Registro respectivo y lo que se hace saber a los fines consiguientes. — Santa Fe, agosto 1o. de 1930. — Gaspar Bermúdez.

11053 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, de La Capital, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores LUPOTTI y FRANCHINO Ltda. que por cobro de pesos se tramitan ante el Juez que suscribe, Secretaría del autorizante, contra Don JUSTO PISARELLO, se ha recaído el auto que en su parte dispositiva dice así: "Santa Fe, julio siete de mil novecientos treinta. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos que por el término de Ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — Denuzzi. Ante mí: Francisco Onnascheck. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, julio 21 de 1930. — E. F. Meyer.

10970 - v. 6|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo del doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, Don Raúl Irigoyen, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a los bienes dejados por fallecimiento de Doña SILVIA R. PULCINI DE PANDOLFI, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. Es los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, por estar así ordenado en los autos de referencia. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, julio 18|1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

10811 - v. 11|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados ANGELA MARTINEZ o ANGELA P. MARTINEZ, sobre sucesorio, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado y constituído domicilio donde se expresa. En mérito del poder acompañado téngasele en el carácter que comparece y dásele intervención correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de Doña Angela Martínez o Angela P. Martínez y a solicitud de acreedor, cítese y emplácese a los herederos, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar en autos, la debida intervención, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se les nombrará un curador a la herencia (art. 541, inc. 11 del Cod. de Ptos. Civiles). Dése intervención a los Ministerios Públicos. A los fines del art. 122 de la Ley O. de los Tribunales, acéptase la fianza ofrecida y constitúyase apud. acta. —Para notificaciones: lunes y jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio doce de mil novecientos treinta. — Raúl Irigoyen, secretario.

10830 - v. 12|8

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber que se ha [illegible] Don ANTONIO VOLKEN, [illegible]